

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.478

| | | | |
|------------------------|---------------|------|---------|
| Suscripción en Córdoba | Per un mes | 2 | Pesetas |
| | Por trimestre | 5,50 | » |
| | Por un mes | 2,50 | » |
| | Por trimestre | 7 | » |

DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 30 Julio 96.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

No hay forma de entender ni el tiempo ni la política. Nos achicharramos y hace frío; parece que van á votarse las leyes económicas y no se votan.

Se reúnen los exministros liberales, y después de mucho discutir, dicen: «Autorizamos al Gobierno para que tome el dinero que necesite, pero le impedimos que dé garantía de los préstamos que reciba.» Exactamente lo mismo que si un filántropo le digese á un propietario que estuviera apuradísimo, y que se supiera que lo estaba: «Tome usted todo el dinero que necesite, pero cuidado con que grave usted ninguna finca. ¿Y sabe usted por qué? Porque generalmente los que prestan dinero aspiran á cobrar un interés, y esto gravará su presupuesto de usted para el porvenir, de forma que puede usted morirse de hambre y dejar perecer á sus hijos, pero en ningún caso amenguar los recursos de su porvenir. No hay más capital que el oro, la plata y la tierra; el honor, el sentimiento de que no perezca la familia, el mismo instinto de conservación, todo esto no representa nada; la cuestión es no pagar intereses, y si usted encuentra quien le dé de balde y sin garantía el dinero que le hace falta, le autorizo para que lo tome.»

Esto, que parece un pitoreo, es todo lo que han sacado de su cabeza los conspicuos, que además de dar pruebas de economistas profundos y de hacendistas, á quienes el país paga 30.000 reales al año para que piensen, demuestran una vez más que son los indiscutibles herederos de aquellos progresistas, de eterno regocijo, que tenían horror al principio de conservación.

En la mecánica política moderna no hay más que el partido conservador y el partido liberal, como instrumentos de gobierno; si por cualquier contingencia se gastan los conservadores, los liberales, habiendo hecho la obstrucción á los proyectos económicos, lograrán crearse á sí mismos una situación imposible.

Soy poco aficionado á las menudencias de la política, y en seis años que llevo informando á ese periódico creo haber dado tales pruebas de independencia, que no puedo ser tachado de parcial; pero me parece tan absurdo el sistema de la oposición, que cumplo escribiendo, como siempre, lo que entiendo que es justo y se aproxima á la verdad.

También la mayoría está dando grandes pruebas de buen sentido; ante la idea de marcharse á veranear los diputados están dispuestos á abandonarlo todo.

El Parlamento español está exclusivamente constituido de diputados de invierno; con el acta debieran darles un paraguas y unos chanclas.

Muy concurrida la becerrada de los zapateros á pesar de la lluvia, llenos los teatros, Vico ganando dinero en la Zarzuela, el verano llenando las columnas de los periódicos, fiestas en Valencia y en Martá, algún crimen que otro para dar interés á los periódicos de circulación, y digan lo que quieran los termómetros, el que vea el aspecto general de Madrid creerá que estamos en el mejor de los mundos posibles.

Se me olvidaba decir á ustedes, que el país, por mejor decir Madrid, si bien no se ocupa mucho de la guerra, en cambio se va dedicando al ciclismo, y sobre esto, ya que no hay mejor cosa de que tratar, voy á decir á ustedes dos palabras.

No se enfade Echegaray, pero la bicicleta, esa máquina que en lo porvenir ha de reformar el plano de las poblaciones, tiene mucho de progresivo, pero mucho de cómico.

¿Conocen ustedes los carnets que viene obligado á llevar todo montador de esas máquinas infernales?

¡Ah! pues es deliciosa su lectura. En la primera página, y antes de un concienzudo reglamento que prohíbe hasta decir montado flores á las señoritas, ha de expresarse:

1.º El nombre y apellido del poseedor.
2.º Cuales fueron sus padrinos de bautismo.

3.º Largo y ancho del ciclista (sic).
4.º Color de la tez.
5.º Largo de las pestañas y espesor de las cejas... etc. etc. etc.

Así que el Gobierno civil es un hervidero de ciclistas rebeldes.

No, señor—grita uno—yo iba tranquilo en mi máquina y el gualdía número tal por que clayó que machaba más aplisa de lo que ordena el leglamento, echó á coler fulioso tras de mí y me moldió aquí, aquí, ¡calambal en el bolde del calcafin.

—...Y sobre todo—vociferó otro—á mí me da la realisma gana de salir en bicicleta prestada, y por eso no hay derecho á que eche el bofe hasta pillar me este guardia y se empeña en medirme... en medirme con esa cara triste que parece un empleado de la funeraria. ¡Vamos, hombre, decirme que me faltan diez céntimos! ¡A quien le faltarán será á usted!!

Y otro reclama: Vengo á que mi carnet se corrija, porque ya tengo las pestañas muy negras; ¡pero muy negras! y mi amigo Javierito Ponce va á venir á ver por qué me ponen ustedes pestañas de color de ala de mosca. Ya digo, ó se corrige ahorita mismo ó llamo á mi amigo... por que ustedes lo menos creen que está uno solo en el mundo...

Y entre esta algarabía se oye la voz, el vozarrón de D. Plácido Suane, que es un animalote de lo más bruto que puede nacer y que monta por desgastar parte de sus 120 kilos y medio.

—¡Pero trueno! Esto es un abuso. ¡Un abuso que se va á acabar! ¡Voy á romper siete mil crismas! ¿Quién es el chusco que me ordena en el carnet que para no tener contrariedades, me cubique y diga exactamente mi volúmen.

—Vaya, vaya, que voy á romper siete mil crismas.

—Ay, usted sí que tiene génio, ¡calambal! dice el del mordisco.

—¡Ay, ay, usted sí que los va á meter en vereda—exclama el amigo de Ponce.

Y como protegidos tras un fuerte, se acurrucan una serie de ciclistas pequeños detrás de don Plácido, y entonces gritan y gesticulan que se las pelan.

En fin, que con esto de matricular á los ciclistas ocurren unas peripecias... yo conozco á uno que le ha dado una escarlatina de un berrinche.

¡Figúrense ustedes que es un pollo que se ha olido nueve herencias y le señalan con el número 100!

Son tantos los conflictos que por aquí tenemos, que apenas si estamos para ocuparnos del de Creta.

Sin embargo, dejaría yo de ser corresponsal si desperdiciara la ocasión que se me presenta de escribir unos cuantos nombres griegos, dándome así aires de erudito.

En Retymo—y no es alusión—han desembarcado tres batallones regulares que se proponen perseguir á los rebeldes que se encuentran cerca de Herackleion; en Asomata también los rebeldes se han hecho fuertes, y en resúmen, que la situación de la Macedonia y la Tesalia no es nada envidiable.

Y para acabar la carta, hablando de política extranjera, diré á ustedes que el hecho más importante que hoy se registra en Europa es el de haber permitido el gobierno alemán la reunión de una asamblea anarquista en Munich.

Y deseando á ustedes todo género de satisfacciones queda su afmo. s. s.

GARCÍ FERNÁNDEZ.

EL RUISEÑOR DE ERROTA-ZURI

¡Pobre Cathalin, la venerable viejecita del solitario molino de Errota Zuri!

No había en toda Navarra toca mas blanca que la suya, ni conciencia mas pura; ni frente que reflejase mas resignación y bondad.

¡Pobre Cathalin! Cuando al ponerse el sol se le veía volver á su casa, cuidando

sus nietezuelos y tatareando, para divertirlos, la canción que hacia siglos resonaba en su querido valle de Bertizarana, ¡quién hubiera sospechado que bajo aquel exterior tan humilde se ocultaban el alma de un poeta y la inteligencia de un filósofo!

Poeta y filósofo, sí, á la manera de los muchos que se encuentran en la tierra euskara; gentes sencillas que no conocen mas libro que el de la espléndida naturaleza pirenaica, ni otro guía que sus firmes creencias y su espíritu recto y observador.

Apenas sonaba el melancólico toque del Angelus, que las campanas de la vecina aldea lanzaban con voz pausada y grave, Cathalin rezaba en compañía de su familia la oración de la tarde, se sentaba al amor de la lumbre, tomaba su ruceta, y á pesar de sus cuatro veinties hilaba con afán, mientras que los chicuelos del caserío, colocándose en derredor suyo, escuchaban sin pestañear los cuentos de la abuela.

¡Qué de tradiciones y de sencillos apólogos hubieran podido recogerse en aquel pobre hogar!

La casualidad me permitió escuchar lo siguiente de boca de Cathalin, en la antigua casita de Errota-Zuri.

—Cuando yo era niña habia al pié del gran castaño que está tras el molino y oculto entre el ramaje de rosales silvestres y madreselvas, un nido por todos respetado.

Habitábalo un ruiseñor, el cual, durante las serenas noches del verano, entonaba cantos tan admirables, que era el embeleso y alegría de cuantos frecuentaban aquellos contornos.

Cierta día, Pedro Marí, el hijo del señor de Gertelu-zar, preparó hábilmente unos lazos, consiguió cazar al pobre animalito, y loco de gozo se le llevó á su casa.

Encerróle en una hermosa jaula y dióle comida en abundancia; pero la inocente avecilla, que sin duda se acordaba de los bulliciosos arroyuelos donde bebía en otro tiempo, y de las misteriosas selvas donde revoloteaba y de su amado nido, ni comía ni cantaba, ni se ocupaba mas que en preparar por los alambres de su cárcel, á los que picaba furiosamente, buscando una salida.

Por fin, poco á poco fueron calmándose sus arrebatos, sus ojos recobraron su antiguo brillo y pareció olvidarse de tan triste suerte: sentábase Pedro Marí al lado suyo, y pasaba largas horas acariciándole y silbando algunas tonadas, á fin de que el ruiseñor las aprendiese, y como todo se consiguiera con constancia, el pajarillo llegó á repetir las á las mil maravillas.

Pedro Marí no cabia en sí de contento; pero un día su buena madre lo llamó é hizo ver lo triste que para aquella avecilla, acostumbrada á cruzar libre el espacio y á vivir oculta con sus hijuelos en medio de las selvas, debía ser la esclavitud; pintóle su felicidad pasada, cuando en el silencio de las tibias noches del estío entonaba himnos de gratitud al Creador; encarróle su adversidad presente al verse prisionera, y en fin, tales cosas le dijo, que el chicuelo, que aunque travieso tenia un hermoso corazón, exclamó echándose en sus brazos: «Madre, comprendo que obré mal apoderándome de esta avecilla, y quiero devolverle la libertad, por mas que me cueste muchas lágrimas separarme de ella.»

Y diciendo y haciendo, arrancóse á los brazos de su madre, tomó la jaula y echó á correr como quien va á realizar una alta empresa: llegó al pié del castaño que está detrás del molino, colocó la jaula en el suelo delante de las frondosas ramas, abrió su puerta y retiróse á cierta distancia para contemplar la felicidad del pajarillo cuando echase á volar. Salíó en efecto el ruiseñor gorjeando: púsose sobre una débil rama, contempló los restos del antiguo nido, y... ¿qué creéis que hizo?

—Acurrucarse dentro,—dijo uno de los chicos.

—Besarlo,—exclamó otro.

—Cantar como antes de estar preso,—murmuró un tercero.

—Nada de eso,—contestó la vieja Cathalin:—el pajarillo no se acordaba ya de

las canciones de sus padres, ni de la casita de musgo donde habia nacido, ni de la hermosa libertad de sus primeros días. El ruiseñor, después de saltar de rama en rama, bajó al suelo, silbó una de las tonadas que habia aprendido de su amo y... ¡se metió otra vez en la jaula!

Los jóvenes oyentes no pudieron reprimir al oír estas últimas palabras un gesto de asombro y decepción; y Cathalin, recinando la frente sobre sus apergamizadas manos, dijo con voz sorda y conmovida:

—Si alguna vez os separasen de vuestras madres, de vuestra tierra y de lo que en ella queréis, y más tarde tuviérais la felicidad de poder recobrar todas estas cosas, ¡hijos de mi alma! ¡no imitéis al ruiseñor de Errota-Zuri!

Desde la época á que se refiere mi relación han pasado muchos años; la pobre Cathalin duerme el sueño de la paz en un humilde cementerio de su apartado valle; la felicidad hayó de las montañas vascongadas; el huracan de la adversidad, furioso como las galernas de nuestros mares, barrió esta tierra, dejando impresas por todas partes sus terribles huellas... Pero Dios, que nunca abandona, nos ha dejado en el fondo del alma una fe y una esperanza inquebrantables.

Sin embargo, al ver que muchas gigantes rocas de nuestras costas, que durante miles de años resistieron inmóviles y firmes las iras del Océano, han venido á tierra por la acción lenta y oculta de imperceptibles filtraciones; al considerar la mudable condición humana, y al recordar hasta qué punto el hábito modifica la naturaleza y los instintos—lo mismo en los hombres que en las avecillas del cielo—ocúrrenos la idea de que pudiéramos olvidar ó mirar indiferentes el honrado lenguaje de nuestros padres, sus santas creencias religiosas, sus venerandas tradiciones, sus patriarcales costumbres y sus instintos de altiva é indomable independencia... y cuando este temor nos asalta quisiéramos poder gritar como la anciana Cathalin:

—Euskalerria! ¡no imites al ruiseñor de Errota-Zuri!

JUAN ITURRALDE.

EL PLEITO DE PEÑARROYA

A continuación insertamos la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, sobre pleito entablado contra la Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación en 26 de Enero de 1895, suspendiendo el acuerdo de la Excm. Diputación de Córdoba, declarando villa la aldea de Peñarroya.

SENTENCIA

En la villa y corte de Madrid, á 26 de Junio de 1896, en el pleito que ante nos pende en única instancia entre partes de la una como demandantes don Felipe Gomez Mellado y otros vecinos de Belmez, á quienes representa el licenciado don Francisco Fernandez Henestrosa, y de la otra la Administración General del Estado demandada, y en su nombre el Fiscal, sobre revocación de la R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación en 26 de Enero de 1895, relativa á la segregación del pueblo de Peñarroya del término municipal de Belmez para constituir una nueva municipalidad.

Resultando que en instancia razonada de 14 de Agosto de 1894, don Vicente Hernandez Luca y otros vecinos de la villa de Belmez en su aldea de Peñarroya, por sí y en nombre de sus vecinos, acudieron á la Diputación provincial de Córdoba solicitando la segregación del Municipio de Belmez de la aldea de Peñarroya, con la que se constituirá un nuevo Ayuntamiento, acompañando á dicha solicitud, además del oportuno poder, certificación del padrón de Belmez en el que figuran con domicilio en el barrio de Peñarroya quinientos veintisiete vecinos, y otra certificación del Secretario del Ayuntamiento transcribiendo un acuerdo de este, mostrándose conforme con la petición de los vecinos de Peñarroya.

Resultando que formado el oportuno

expediente se unieron al mismo certificaciones de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Espiel, Villanueva del Duque, Fuente Obejuna, La Granjuela, Hinojosa del Duque, favorables á la segregación pedida, acordando en 19 de Noviembre de 1894 la Diputación provincial, en uso de las facultades que le concede la ley de dos de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, en su artículo séptimo, la separación de Peñarroya del término municipal de Belmez, y su constitución en una municipalidad, cuyo acuerdo fué aprobado por el Gobernador civil de la provincia.

Resultando que contra este acuerdo en veintisiete de Noviembre de 1894, varios vecinos del término de Belmez, con residencia en la aldea de Pueblo Nuevo, interpusieron ante el Ministerio de la Gobernación el oportuno recurso pidiendo fuese revocado aquel acuerdo en dicho recurso, transcribiendo los referidos vecinos una instancia que los mismos habían presentado en trece de Agosto anterior, pidiendo la suspensión del expediente promovido por los habitantes de Peñarroya, ínterin no se señalase ó demarcase el término jurisdiccional de Pueblo Nuevo del Terrible, y el Ministerio de la Gobernación, por Real Orden de veintiseis de Enero de 1895, revocó la providencia apelada del Gobernador que confirmó el acuerdo de la Diputación provincial, debiendo quedar este en suspenso hasta que fuese objeto de una ley.

Resultando que en veintiseis de Febrero siguiente, el licenciado don Francisco Fernandez Henestrosa, á nombre y con poder de don Felipe Gomez Mellado, don Rafael Mohedano Perez y don Isidoro Moya Montes, dedujo ante este Tribunal contra la anterior R. O. recurso contencioso administrativo, formalizando después la demanda con la súplica de que fuese revocada, confirmando en su lugar el acuerdo de la Diputación provincial.

Resultando que emplazado el Fiscal para que contestase la demanda, opuso como perentoria la excepción de incompetencia pidiendo fuese admitida, y cuando á ello no hubiere lugar absolver de la misma á la Administración General del Estado, confirmando la R. O. impugnada.

Visto siendo ponente el Consejero don Juan Facundo Riaño.

Visto el párrafo segundo del artículo quinto de la ley municipal que dice: «La segregación de parte de un término para constituir uno ó varios municipios independientes por sí en unión de otra ú otras porciones de otros términos colindantes, puede hacerse mediante acuerdo de la mayoría de los interesados y sin perjudicar intereses legítimos de otros pueblos, siempre que los nuevos términos que hayan de formarse reúnan las condiciones expresadas en el artículo segundo.—Visto el artículo séptimo de la misma ley que dice: «Las Diputaciones provinciales resolverán los expedientes sobre creación, segregación y suspensión de Municipios y términos. Sus acuerdos serán ejecutivos cuando fuesen adoptados de conformidad con interesados. En caso de disidencia, la aprobación será objeto de una ley.»

Considerando que la segregación y creación de términos municipales corresponde á las facultades regladas de la Administración activa, con arreglo á lo establecido en la ley municipal vigente, sin que por lo tanto pueda estimarse que esa clase de asuntos corresponde á la potestad discrecional.

Considerando que es inexacto que no existe derecho preexistente que haya podido agravarse, pues es indiscutible el que tienen los vecinos de todo pueblo para erigirse en municipio propio cuando se cumplan las condiciones y requisitos exigidos por la ley.

Considerando que no existe falta de personalidad en los demandantes, porque si bien está declarado que la representación legal en juicio de los vecinos de un pueblo corresponde á un Ayuntamiento, en el caso actual, tratándose previamente de la erección en Municipio del pueblo de Peñarroya, es evidente que no puede atribuirse la representación de sus vecinos á una entidad que aún no existe.

Considerando que atribuido por el artículo séptimo de la ley municipal á las Diputaciones provinciales la resolución de esta clase de asuntos, y teniendo sus acuerdos el carácter ejecutivo cuando se dictan de conformidad con los interesados, tal cual ocurrió en el presente caso, la alzada al Ministerio era de improcedencia notoria, toda vez que este centro era incompetente para entender del asunto, puesto que aun en el caso de no conformidad, la resolución hubiera correspondido al poder legislativo.

Considerando que no resulta del expediente que ninguno de los interesados se opusiera en tiempo á la erección del municipio de Peñaroya, y apreciando por el contrario cumplidos los demás requisitos de la ley municipal, el acuerdo de la Diputación es firme y ejecutivo y al mismo hay que atenerse.

Callamos que desestimando las excepciones, debemos dejar y dejamos sin efecto la Real Orden impugnada en veinte y seis de Enero de 1895, declarando en su lugar firme y ejecutivo el acuerdo de la Diputación provincial, fecha 19 de Noviembre de 1894, recaído en este expediente. Así por esta nuestra sentencia que se publicará en la *Gaceta de Madrid* é insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Manuel Danvila*.—*Félix García Gomez*.—*Angel María Ducarrete*.—*Juan Pascundo Riaño*.—*Cayo Lopez*.

Publicación. Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo señor don Juan F. Riaño, Consejero de Estado, Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, hallándose la Sala celebrando audiencia pública en el día de hoy de que certifico.

Madrid 26 de Junio de 1896.—Licenciado, *J. Acebo y Cortina*.

Y para notificar á las partes y unir el rollo de su razón, expido la presente en Madrid á 16 de Julio de 1896.—P. S., *Julian González Tamayo*.—V.º B.º.—El Presidente, *M. Danvila*.—Es copia.

EN BROMA

Hay noticias que en nada afectan á la política actual, ni conmueven el edificio de las instituciones, ni son motivo para producir alarmas de esas que se producen á diario por la cosa más pequeña; noticias que han publicado los periódicos de oposición y han sido criticadas indebidamente, y al tomarlas los periódicos de otras provincias y otras capitales que no piensan como la nuestra, las han acogido con entusiasmo, juzgando el asunto con entera imparcialidad.

La noticia, que ha partido de Madrid, después de comunicada por la prensa zaragozana, de la cual, que yo sepa, no se han ocupado los periódicos locales, es esta: (1)

«Algunas buenas madres se presentaron al gobernador de Zaragoza pidiéndole permiso para celebrar una manifestación de protesta contra los que les arrebatan sus hijos para llevarlos á la guerra.»

Todo el mundo oficial se alarmó con la noticia, como si se tratase de una cosa extraordinaria y de trascendencia, cuando es lo más natural del mundo que esas madres protesten con toda su alma de que les arrebatan á sus hijos.

Esas madres no se fijan en los millones que se invierten en la guerra alimentada por los Estados Unidos; se fijan única y exclusivamente en que se quedan sin hijos. ¡eso es todo!

Pero ¡ay! la protesta de esas madres no interesa á la patria.

Lo que interesa es, mientras la guerra continúa y se sacrifican hombres y dinero, subvencionar á las compañías de ferrocarriles.

Ahora se ha caído en la cuenta, según *El Magisterio Cordobés*, en que son ineficaces las conferencias pedagógicas.

Y tanto. Esas conferencias resultan inútiles, y únicamente sirven para demostrar que hay muy buenos profesores que sirven para oradores.

En vez de conferencias, creo yo que lo que conviene es que los gobiernos no desatiendan la enseñanza.

Sobre eso sí que hay mucho que hablar. Por los profesores y por los que no lo son.

El periódico oficial de esta provincia ha empezado á publicar una relación de fincas embargadas...

Estoy sin cuidado por esa parte.

(1) Por haber estado ausente unos días, no lo he sabido hasta ahora.

En esa relación no figura ninguna finca mia.

Lo digo con toda seguridad. ¡Que vengan á mí con embargos!

Trabajos fibusteros practican en Zaragoza? ¿Dentro de la misma España? Debe ser eso una broma. Sin embargo, de ser cierto, haga el Gobierno una cosa cuando sean descubiertos esos malos patriotas. Dejarlos... y que el castigo el mismo pueblo lo imponga.

Cuando «se acordó» el reparto de la estriguina á los perros fué en una época en que no hacía calor.

Ahora estamos en la época de arrojarla y no se hace.

Y los perros van por las calles con la boca abierta, jadeantes. ¡que dá miedo! Pero no hay que pensar en los perros. En lo caro que cuesta la estriguina.

Si algún can se presenta en clase de hidrófobo ante un transeunte cualquiera, amenazador y terrible, debe acariciarlo, pasarle la mano por el lomo y decirle: —Pobrecito... pobrecito... no me hagas daño; deja las ganas para Abril... y rabia entonces; ahora no hay bolas.

Bolos económico-homeopáticos en fusión. Pero están en desuso.

Los periódicos se ocupan de un asunto que de fijo olvidó el Ayuntamiento... ¿cualquiera tiene un olvido! Se trata de poca cosa, de la adquisición de un libro de gran mérito por cierto: los «Ideales» de Grilo. Ahora que cayó en la cuenta, cumplirá su compromiso... A los faltos de memoria sienta bien un aviso.

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 31 (7 m.).—La columna Peral, compuesta del provisional de Cuba y de un escuadrón del regimiento de Albuera, sostuvo reñidísimo combate en los alrededores de Gabriel (*Santo Cristo de la Salud*), derrotando al enemigo, dispersándolo y causándole cuarenta y cinco muertos; entre estos se halla el cabecilla Juan Bruno Zayas, uno de los jefes rebeldes que disfrutaban de mayor prestigio entre sus secuaces.

El cadáver de Zayas fué identificado en el acto y llevado á Quivicán.

Registrado, se le encontraron una cartera que contenía importantes documentos y el sello con que autorizaba las comunicaciones oficiales.

Las fuerzas del ejército tuvieron un muerto, y heridos los tenientes Losada, Comuñión, otro cuyo nombre ignoro y catorce individuos de tropa.

Habana 31 (7:30 m.).—El general en jefe trasmitió las órdenes oportunas para que el cadáver del cabecilla Juan Bruno Zayas fuese expuesto en el pueblo de Quivicán, donde lo identificó un individuo de su partida y el médico de Quivicán, que era condiscípulo de Zayas. Después recibió el cadáver cristiana sepultura.

En el encuentro de Gabriel, de que di cuenta en mi anterior cablegrama, nuestras tropas se apoderaron de 14 armas de fuego, nueve bolsas de municiones y 28 caballos.

Además de los heridos ya telegrafados tuvimos contuso al teniente Antio.

Espéranse de un momento á otro pormenores detallados, que transmitiré.

Habana 31 (7:50 m.).—Las últimas noticias recibidas de la isla de Pinos no añaden nuevos pormenores á cuanto llevo telegrafado.

Se considera completamente sofocada la intentona sediciosa, y la tranquilidad ha quedado restablecida en la isla de Pinos.

Proclama de Cleveland

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* publica un telegrama de Washington, en el cual se le transmite el texto de la proclama que acaba de dirigir el presidente Cleveland al pueblo de los Estados Unidos, recomendando que se observen con el mayor rigor y escrupulosidad las leyes de la neutralidad.

Los principios sobre que se funda la proclama del presidente de aquella República, son los mismos, sostenidos y difundidos por Mr. Sumner, Webster y otros norteamericanos ilustres, de los que no se confunden con la *turba multa* de especu-

ladores políticos, y que apelan á la razón y juzgan con calma. Mucho han tardado el presidente Cleveland y su secretario Mr. Olney en decidirse á lanzar la proclama, y muchos daños hubieran podido evitarse, si ese documento hubiera visto la luz algunos meses antes, pero en fin, repetiremos el proverbio castellano: *Vale más tarde que nunca*, y reconociendo toda su importancia real, esperaremos á ver los efectos de su aplicación, para juzgar de la buena fé de los que están llamados á cumplirla y hacerle cumplir: esta confianza es muy natural después de la conducta observada por los Estados Unidos con nosotros, desde que estalló la actual insurrección cubana.

Aplaudimos la proclama del presidente Cleveland como un acto de pura y estricta justicia, pero reservamos nuestro entusiasmo para cuando aquella dé resultados.

El cañonero español *Temerario*, de estación en Buenos Aires, ha visitado en el pasado mes de Junio el puerto de la Asunción, capital de la república del Paraguay, siendo su oficialidad y tripulantes recibidos con cariñoso entusiasmo.

Los diez días que allí permaneció el buque lo fueron de banquetes, funciones teatrales de gala, paseos campestres y demostraciones de todo genero, con que las autoridades y el pueblo paraguayo festejaron á los marinos españoles y dieron prueba de su afecto á la madre patria.

En el Senado adelanta notablemente la discusión de Presupuestos, pues en la sesión del jueves quedaron aprobados con ligero debate los de Obligaciones generales, Presidencia y Estado.

También está muy avanzada la discusión de la totalidad del proyecto de auxilios á los ferrocarriles, pues sólo falta la intervención del señor Montero Ríos, que hablará para alusiones.

París 30 (10:35 n.).—En el pleito que el general don Francisco de Borbón y Castellví ha entablado contra el duque de Orleans sobre uso de títulos y sobre la jefatura de la casa real de Francia, el duque de Orleans ha promovido un incidente previo exigiendo que el general Borbón y Castellví, como extranjero que es, deposite la fianza llamada *Judicatum solvi*, para responder de los resultados del proceso.

Seguramente el tribunal resolverá el incidente en favor del duque de Orleans.

Nada menos que cuarenta y tres mensualidades adeuda la Diputación provincial de Almería á las hermanas de la Caridad que prestan sus humanitarios servicios en aquel hospital.

Aquellas santas mujeres carecen hasta de lo más necesario, pues van descalzas por la calle.

Dentro de dos ó tres días se publicará por el ministerio de la Guerra la Real orden por la cual serán llamados á filas los excedentes de cupo de 1895, todos los cuales han recibido instrucción militar. Ingresarán en los cuerpos de Ejército á fines del presente mes, quedando en la Península.

Con respecto á los excedentes de cupo de 1894, serán llamados á medida que los capitanes generales de las regiones los consideren necesarios, con arreglo á las fechas en que embarquen las fuerzas que van á Cuba, pues estos excedentes han de reemplazar en parte las bajas que dejan aquéllas en la Península en Ingenieros, Artillería y Caballería. Y decimos en parte, porque no siendo suficientes, el resto se cubrirá con los reclutas de nuevo ingreso que tengan condiciones para servir en dichas Armas.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 5 del corriente las siguientes causas que proceden del juzgado de instrucción de Hinojosa.—Por falso testimonio, contra don Manuel Ochoa y otro, que será defendido por el señor Fernández Jiménez y representado por el señor Hoyo.—Por lesiones, contra Dionisio Ramos Olivares, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Serrano Porcuna y López.

—**Salvador Rueda.**—En el correo de hoy llegará á esta capital el distinguido escritor y popular poeta Salvador Rueda. Durante los días que permanezca en Córdoba, sus intimos, entre los que tenemos la satisfacción de encontrarnos, le ofrecerán una jira á las pintorescas huertas de la sierra, y un banquete en el *restaurant* de los ferrocarriles.

—**El vigía.**—«La del humo» le dire-

mos—á los antiguos sombreros,—al labrar su sepultura—el novísimo mercado.

—**Repertorio.**—El de la compañía italiana de opereta, que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán, se compone de las obras que siguen: *Gilda di guascogna*, operetta en 3 atti di Andrand; *Satanello*, operetta en 3 atti di Varney; *I granatieri*, operetta en 3 atti di Valente; *La befana*, fiaba en 3 atti di Conti; *I briganti*, operetta en 2 atti di Offembach; *Donna Juanita*, operetta en 3 atti del cav. Frantz de Suppé; *Mascotte*, operetta en 3 atti di Andran; *I moschettiere al convento*, operetta en 3 atti di Varney; *Orfeo all'inferno*, Op. parodia mitologica en 3 atti di Offembach; *Il babbeo é vintrigante*, ópera buffa en 3 atti di Sarrir; *Principessa Riccardo*, operetta en 3 atti di V. Gargano; *Boccaccio*, operetta en 3 atti del cav. Franz de Suppé; *La bella Elena*, operetta en 3 atti di Offembach; *La Figlia de Mad. Angot*, operetta en 3 atti di Lecoq; *Don Pedro dei Medina*, operetta en 3 atti di Lanzini; *Le campane di Corneville*, operetta en 3 atti di Planquette; *Il venditore d'uccelli*, operetta en 3 atti di Zeller; *Il tamburo dei granatieri*, zarzuela en 1 atti di Chapy, novissima; *Dal Brasile á Genova*, zarzuela en 1 atti di Chimenes, novissima; *Re é coscritto*, operetta en 3 atti di Chapy; *Duo de la Africana*, zarzuela en 1 atti di Caballero; *I lupi marini*, zarzuela en 1 atti di Chapy; *Santarello*, zarzuela en 1 atti di Chapy; *Cartouche*, zarzuela en 1 atti di Chapy; *Chierichetto*, operetta en 1 atti di Suppé; *La gran via*, zarzuela en 1 atti di Chueca e Valverde; *Mis Shetel*, operetta en 3 atti di Andran; *La modella*, operetta en 3 atti del cav. Frantz Suppé.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 31 de Julio último.—Central 100 pesetas.—Puente 411 y 07 céntimos.—Pretorio 449'79.—San Sebastián 299'49.—Victoria 678'06.—Nocturno 10'94.—Matadero 759'77.—De las 2.699 pesetas y 12 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1212'90.—A la provincia y municipio 1212'97.—Adicionadas 273'25.—En el mismo día del año anterior 4.311'83.

—**Misiva.**—Esta noche tocará en la calle-paseo del Gran Capitán la banda de Cazadores de Cuba.

—**Más claro.**—Por si pudiera ofrecer alguna duda el relato hecho de la sesión última celebrada por el Ayuntamiento, al discutirse el informe relacionado con las cuotas impuestas á los dueños de los cafés de la calle del Gran Capitán, de bemos hacer constar que el señor Navarro García, al oponerse á la imposición de las cifras, no estableció distinción alguna al tratar de aquellos establecimientos.

—**Premio al mérito.**—Por tratarse de una distinguida profesora muy conocida y apreciada en esta capital, transcribimos las siguientes líneas que publica *La Unión Republicana*, de Cádiz. Dice así: «Damos nuestra más cordial enhorabuena á doña Carmen Tapia, profesora de labores y directora de la Escuela Normal de Maestras, por haber obtenido este Seminario Mención honorífica en la Exposición de Bellas Artes recientemente celebrada en Barcelona. Hace tanto más honrosa dicha distinción, el rigor, extremado quizá, con que ha procedido el Jurado; pues no ha concedido ninguna primera medalla; de las segundas solo ha adjudicado una, y nueve menciones. Debiendo consignarse también para que pueda apreciarse en todo su valor, el triunfo alcanzado por el citado centro docente, que no ha sido premiada mas Normal que la de Cádiz.»

—**Ahora es un tiempo.**—La previosa moción presentada al Ayuntamiento por el señor Ortiz Carmona, tiende á precaver el posible caso de una crisis obrera en época próxima, y dicha Corporación sin duda se ocupa, por medio de las respectivas comisiones, en los medios de realizar obras públicas de verdadera utilidad. Si algunos de los proyectos de que se ha ocupado en el Congreso el señor Hoces Losada pudieran tener resultados prácticos, se habría en gran parte precavido el mal. También convendría se activasen los expedientes de casas ruinosas ó deterioradas, se siguiera gestionando lo relativo á las obras de los nevios cuarteles, y de las del Murallón de la Ribera hasta que los imposibilitase la subida de las aguas del río, pues sin gravar los fondos municipales se lograrían resultados convenientes para la población y las clases trabajadoras.

—**Caja provincial.**—Por el presupuesto corriente nada ingresó ni se pagó el viernes, continuando la existencia de 81'52 pesetas. Por el periodo de ampliación ingresaron los Ayuntamientos de Bujalance, Adamuz, Hinojosa, Espejo, Santaella, Hornachuelos, La Rambla, Montilla, Belalcázar y Pozoblanco 18.689'88, por Beneficencia 4.582'50 que, con lo que existía del día anterior, que eran 114'41, formaban la suma de 23.386'79. Se pagaron por expresado periodo 23.190'15, quedó la existencia de 196'64.

—**En su lugar.**—El señor Hoces Losada, que se complace en proteger á sus paisanos se ha brindado á costear el apreciable tenor cordobés don Rafael Dazares su viaje á Italia cuando este crea conveniente ir allí á ampliar sus estudios. Pero hemos oído al señor Bezares apartarse de la vulgar preocupación de que solo en Italia se forman buenos artistas, pues afirma que en España hay sobrados elementos para completar la más esmerada educación musical. Creemos que el notable tenor cordobés está en lo firme.

—**Cédulas personales.**—Para su recaudación se ha abierto un periodo de tres meses.

—**Subasta.**—El día seis se subasta en la Alcaldía de esta capital la construcción de modestos ataudes para los pobres de solemnidad, cuyos cadáveres se conducen á ambos cementerios.

—**Emérides.**—Hoy.—1322.—Concilio de Valladolid sobre disciplina.—1802.—Napoleón Bonaparte es nombrado Consul vitalicio.—1873.—El Pretendiente don Carlos jura los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra.

—**Los pianos de manubrio.**—Somos refractarios á la música ni queremos ser perjudicados los intereses de los dueños de los pianos de manubrio. Pero lo que ocurre en Córdoba es inaguatable. Con los primeros destellos de la luz del día coincide la salida de su hospedaje de los pianos, que recorren las calles de la población hasta las primeras horas de la madrugada. Es decir; que no hay descanso posible. Que tienen ustedes dolor de cabeza, pues una ración de *El tambor de granaderos*. Que hay en casa un enfermo y el médico recomienda todo el posible reposo: *Sevillanas* al canto, para que el paciente baile en el lecho del dolor y la familia eche las muelas. Tenemos precisión de hacer una operación de aritmética: tres números de *La gran via* con su ballabó y demás movimientos escénicos que son muy á propósito para las reglas de suma y restar y sobre todo para dividir á cualquiera en aquellos filarmónicos momentos. Se le ocurre á ustedes escribir una carta de pésame, y el párrafo que debe borrar toda la ternura del sentimiento, viene á interrumpirlo un *bolero* por todo el alto, con castañuelas y golpes de guitarra. Que duermen ustedes la siesta, aires de *La verbena de la Paloma*, *El duo de los paraguas*, un poco de *Marcha real* con ribetes de *Himno de Riego* y remembranzas de *Marsellesa* y de cantos funerarios. Todo esto, sin fijarse en los detalles de fondo, será muy bonito; pero en muchas poblaciones se han establecido reglas para que los pianos de manubrio se sujeten á un *compás* que evite molestias al vecindario. En su nombre rogamos al señor Alcalde dicte algunas órdenes, que eviten las quejas y principalmente que se sintonicen los instrumentos referidos para que no destrocen las obras, ni hagan estallar el importante órgano auditivo con las horribles desafinaciones que continuamente escuchamos.

—**Foca cosa.**—Tranquilos fueron anteayer las horas para los guardias municipales. En los partes facilitados ayer no lo hay tres denuncias. La primera se refiere á cuarenta cabras que pastaban en licencia en el arroyo de la Fuensanta y huerta de la Capilla. El segundo se refería na con los palos que un individuo dió á otro en la calle Librería, y el tercero trata del exceso de caballerías que el número 15 observó en un carro, infringiéndose las ordenanzas municipales.

—**Resolución.**—Los dueños de los cafés situados en la calle paseo del Gran Capitán, resolvieron anteayer, en vista del acuerdo del Ayuntamiento, que insiste en la cobranza de las cuotas impuestas por ocupación de la vía pública, retirar las mesas y suprimir la iluminación extraordinaria en las fachadas de los edificios respectivos. Con efecto, anteayer dejaron de colocar las mesas y no lucieron los focos de luz eléctrica.

—**Tercera corrida.**—La de Valencia dicen de aquel punto que hará época. Por las tres se reunió en ventanilla la suma de 207.000 pesetas. Y se añaden «*Guerrita* estuvo toreando y matando a manera magistral, poniendo cátedra de torero fino y elegante en una de sus inolvidables faenas.»

—**Lotería Nacional.**—En el sorteo celebrado anteayer en Madrid han sido premiados con 80.000 pesetas el Puerto de Santa María y Zamora, en el número 577; Vigo y Sevilla con 35.000, en el 3.695, y Badajoz y Madrid con 12.000 en el

el 5 390. Los premios de 2 000 pesetas se distribuyeron entre los números siguientes: 24.072—15.713—6.382—11.863—67.475—7.456—13.716—3.746—3.734 y 7.964. Ninguno de ellos correspondió á Córdoba ó su provincia.

—Ejército.—Ayer se pasó en Córdoba la de Agosto por el Comisario de Guerra don José Marques, en sus respectivos cuarteles, á la Guardia civil, al regimiento de infantería Reserva de Ramales, al de caballería de Villarrobledo, á la Remonta y á la Zona de Reclutamiento.

—Inauguración.—Hoy, á las diez y media de la mañana, según tenemos anunciado, tendrá lugar el solemne acto de bendición y apertura oficial del nuevo mercado construido en la Plaza Mayor.

—Los ferrocarriles.—A 260 millones de pesetas asciende la suma que la compañía de los ferrocarriles andaluces habrá de reembolsar en los años que le quedan de concesión. Este dato es oficial y nos ha parecido verdaderamente enorme.

—La luna de miel.—El cabo interior del cuerpo de vigilancia detuvo esta mañana á un sujeto que en la calle del Liceo promovió un fuerte escándalo, arrastrando á su esposa por el suelo.

—Al fresco.—Por los agentes de vigilancia han sido detenidos y puestos á disposición del señor gobernador civil siete individuos sospechosos.

—Mercados de Córdoba.—Según el Boletín de Estadística y Mercados en la tercera semana de Julio el de cereales se hacía en alza y los cosecheros estaban retraídos para vender. La cebada del país escaseaba, y los precios se elevaban. La cosecha de uva ofrecía resultados medianos, si bien superiores al anterior. El pan y la carne sin alteración.

—Debut.—Antesnoche tendría lugar en el Teatro Esclava de Sevilla el de la compañía de zarzuela del señor Ortiz, que durante algunos meses ha hecho las delicias de los concurrentes al Teatro Circo de Córdoba.

—Exposición.—Para la de pinturas que ha de inaugurarse en Cádiz á mediados del mes actual, se ha anunciado el envío de buen número de cuadros de las provincias andaluzas y de Madrid.

—De viaje.—Ha salido para Málaga con objeto de pasar una temporada en aquella población, la distinguida señora Condesa de Cañete de las Torres.

—Invitación.—Hemos recibido una muy atenta de don Luis Loubinoux y Jacquemard, presidente de la Empresa de Mercados de Córdoba, para la solemne apertura y bendición del Mercado de la Plaza Mayor que, como hemos dicho, tendrá lugar hoy, á las diez y media de la mañana. También ha tenido la bondad de enviarnos diez y seis bonos de medio kilo de pan, que hemos distribuido entre verdaderos pobres.

—A prepararse.—Durante este mes se cobrarán en esta capital las contribuciones rústica y urbana.

—Natalicio.—Ha dado á luz felizmente un robusto niño la esposa del activo mayordomo del colegio de abogados y procuradores de esta capital don Carmen Martínez de la Torre, á las siete de la mañana de ayer. Felicitamos á los padres del recién nacido.

—Sumario.—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio contiene el siguiente sumario: Junta Directiva de la Cámara.—Disposiciones oficiales sobre la remisión por el correo de artículos de comercio declarados como muestras sin valor (Ministerio de Hacienda)—Ley sobre recargos á los trigos, harina y salvados.—Proyecto de ley sobre la inmovilidad de los empleados públicos.—El comercio exterior de España y su decadencia según los datos oficiales.—La seda artificial y su fabricación, por R. P.—Sueltos y noticias.—Revista de mercados.—Anuncios.

—Pensamiento.—La vivacidad del espíritu está en razón inversa del juicio.

—Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Rincon», situada en la dehesa del mismo nombre, del término de Hornachuelos.

—Cantar.—Yo quiero comprar un bosque—con un soto encantador, donde solos y sin penas—podremos vivir los dos.

—Detención.—La guardia civil de Fuente Tojar detuvo el día 28 de Julio último á dos vecinos de la aldea de Zamoranos, autores del hurto de unas veinte ó veinticinco arrobas de paja, dos gorpiles, tres cabezacas y una soga de lazo, verificando la noche del día anterior al de la detención en el sitio llamado «Vega de los Morales», de aquel término.

—Vocación.—Estos días ha tomado

el hábito en Carmona de las Monjas de la Concepción, doña Antonia Alcaide, de Puente Genil (Córdoba).

—Mercado de Peñarroya.—Trigo 53 reales fanega; cebada de 30 á 32; garbanzos de 75 á 80; carne de macho á 70 céntimos el kilo y á peseta; aceite á 44 reales arroba; vino, el manchego tinto, á 20 reales; del país á 30; vinagre 9 reales arroba, incluso los derechos de consumos.

—Desestimado.—Lo ha sido el recurso entablado por un vecino de Hinojosa, contra el acnerdo de aquel Ayuntamiento sobre alineación de una casa del recurrente.

—Por hurto.—La guardia civil de Palma del Río detuvo ayer al vecino de la misma Juan José Mejías Ruiz, autor del hurto de una escopeta, un costal, una canana y un bolso con varios avíos de costura, verificado el día veinticuatro del mes anterior en un chozo de la dehesa de la Jurada, donde reside su convecino José Rodríguez Morales.

—Se fué.—El día veinte de Julio último se fué en Lucena de casa de sus padres la niña de once años de edad Consolación Muriel Osuna, y se hacen diligencias para su busca por las autoridades.

—Llamamiento.—El juzgado de Montoro llama para ampliar la inquisitiva que tiene prestada, á Antonio Martínez Moreno, conocido por «El novio de la Mirona».

—Líquidos.—En los días del 12 al 18 de Julio último se cotizaba en el partido de Fuente ovejuna el aceite de oliva al precio de 8250 á 84 pesetas el hectólitro; el aguadiente de 85 á 94, y el vino de 63 á 61.

—Escuela de Medicina.—En la de Sevilla quedará abierta durante esta quincena la matrícula para la convocatoria libre del mes de Septiembre próximo, debiendo presentar los alumnos que por primera vez se matriculen en dicho centro docente, certificado de haber aprobado las cuatro asignaturas de ampliación, otra de francés y alemán, el título de bachiller, dos testigos de conocimiento, la cédula personal y los derechos correspondientes á razón de treinta y cinco pesetas con diez céntimos por cada asignatura.

—«El Batido».—En Carmona va á publicarse un nuevo periódico semanal, con el que serán nada menos que diez y seis los que allí circulen.

—Blanco y Negro.—En su número correspondiente á la semana última, nuestro estimado colega Blanco y Negro inaugura una nueva sección que, bajo el título genérico de «El verano en Madrid», se compondrá de una serie de artículos ilustrados en que se reflejará la vida de la corte durante la temporada estival. El primer artículo que aparece en el citado número se titula «Las mañanas del Retiro», está escrito por Alfonso Pérez Nieva, y va ilustrado con lindas fotografías del Parque de Madrid, un dibujo de Muñoz Lucena y caricaturas de Mecachis. Arguamos un gran éxito á esta nueva sección de la incansable y popular Revista madrileña.

—Nuevos Nuncios.—El órgano oficial de la Santa Sede en Roma, publica los decretos nombrando á Monseñor Neva Nuncio en Madrid, y á Monseñor Ajuti en Lisboa.

—Segadores.—Se hace subir á 14.000 el de los que este año han salido de Galicia para la siega en Castilla la Vieja.

—Mal síntoma.—La prensa de Galicia consigna como tal el hecho de que tres abogados pretendan la plaza de conserje de la Escuela Normal de Santiago.

—Un colmo.—Se dice que la Diputación de Almería adeuda 43 mensualidades á las Hermanas de la Caridad, que sirven el hospital y carecen de todo y hasta andan descalzas. El Gobierno, si así es, debe ya tomar cartas en el asunto.

—Honor contra el amor.—Ha sido presa en Madrid una señorita como autora de la muerte de un recién nacido que dió á luz, y se encontró en el reservado de una casa calle Goya.

—Presidencia.—Se ha confiado al señor Becerra la de los Juegos Florales de Lugo con motivo de la Exposición regional.

—General.—Ha salido para las aguas de Cestona el comandante en jefe de este cuerpo de ejército señor Chinchilla. Después irá á Algorta.

—D. E. P.—Ha fallecido en la corte don Francisco González de Vera, jefe superior del cuerpo de Bibliotecarios y director del Archivo Histórico Nacional.

—Desgracia.—Un hombre que el jueves montaba en Brenes un caballo, fué despedido por este, quedando muerto en el acto.

—Los bueyes vuelan.—Han sido

robados estos días dos á don Miguel y don Rafael Baena, vecinos de Fernán Núñez.

—Pasatiempos.—Un viajero deja su paraguas en el patio de una posada, con un cartel que dice lo siguiente: «Este paraguas pertenece á un hombre hercúleo, que puede matar á un semejante de un puñetazo». Cuando volvió en busca del paraguas, no lo encontró, hallando en su lugar estas líneas: «Este billete pertenece á un hombre que corre á razón de quince millas por hora, y que no piensa volver en su vida.»

LA TIERRA DE LAS FLORES

Por medio de un delicado procedimiento—resultado de una grande experiencia, habilidad y trabajos—consérvase la fragancia de las más escogidas flores que se abren en la «tierra de las flores», en el Agua Florida de Murray y Laman, como si fuera presentada en un ramillete de flores acabadas de coger.

El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso, pues su olor se impregna en los vestidos ó en el pañuelo en que se ha usado, siendo una combinación del puro olor natural de las flores más delicadas; siempre refresca, siempre es agradable y mientras queda un rastro de su presencia, conserva estos rasgos característicos.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Baños de Mar

EN LAS PLAYAS DE CHIPIONA

A petición de muchas familias queda abierto desde el 1.º de Julio el hermoso Castillo Romano de Chipiona.

El hotel está cargo de los hermanos Ricca, propietarios del Gran Hotel de Europa, Plaza Nueva número 10, Sevilla, donde pueden tratar de su ajuste.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores Cabanellas, Hermanos, Banqueros.

Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambla del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.—Domicilio, Ramirez Arellano 8, duplicado.—Telegramas.—Torrelle.—Córdoba.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de los Angeles, San Estéban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Oama.—Mañana, La invención de San Estéban, protomártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Pablo, costeado por don Amador Jover y Sanz, en sufragio por sus difuntos.

—Por concesión de S. S. León XIII, pueden ganar la indulgencia de la Porciúncula, todos los fieles que confesados y comulgados, visiten hoy hasta la puesta del sol, una de las Iglesias de los cuatro establecimientos de beneficencia que están á cargo de las hijas de la caridad de San Vicente de Paul, ó sea Hospital de Agudos, de Crónicos, Casa Hospicio y Casa de Expósitos. La capilla del Hospital de Agudos se visitará por la puerta que da á la calle de San Bartolomé Viejo.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara se gana la indulgencia plenaria del Jubileo de la Porciúncula, tantas veces cuantas se visite hoy dicha iglesia, rogando por la intención de Su Santidad, hasta el ocaso del sol. Estará S. D. M. de manifiesto, hoy por don Manuel Merino, en sufragio de su esposa doña Ana Fernandez Mañana por doña Rafaela Balboa, en sufragio de su esposo.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el jubileo de la porciúncula del modo siguiente:

Hoy, á las siete, Misa de Comunión general; á las nueve y media fiesta solemne, en la que predicará el señor Licenciado D. Serafin Lopez; por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre, en los que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres, terminándose con la procesión de cuerda, en la que se llevarán las imágenes de la Purísima Concepción de San Francisco.

—En la Real Iglesia exconvento de

San Pablo, hoy tercer día de solemne novena en honor del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán: se manifestará el Santísimo Sacramento al terminar la misa, que se dirá á las ocho de la mañana. Después del toque de oraciones habrá rosario, oficiado por la orquesta, y motetes; sermón y oraciones propias del Santo Fundador.

—Hoy, sigue el Jubileo extraordinario de toties quoties, llamado de la Porciúncula. Se gana visitando tantas veces como se quiera cualquiera de las iglesias del orden de San Francisco, previas las circunstancias de haber confesado y comulgado. Concluye al ponerse el sol. En esta capital podrán visitarse las iglesias siguientes, según lo comunicado por el Reverendo Padre Procurador de la Orden: Convento de religiosas Capuchinas; idem de Santa Isabel de los Angeles; idem de Santa Cruz, y exconvento de Capuchinos y San Pedro Alcántara.

—Pasado mañana á las nueve y media celebrarán las religiosas Dominicas del Convento del Santísimo Corpus Christi la fiesta que anualmente consagran á su glorioso Padre Santo Domingo de Guzman, en la que oficiará una brillante capilla de música vocal é instrumental, con misa del maestro Gomez Navarro: ensalzará las glorias del Santo Patriarca el R. P. Arevalo, misionero del Inmaculado Corazon de María.

—En la iglesia de Religiosas pobres Capuchinas de esta ciudad, habrá solemne función hoy á las nueve y media, relativa al jubileo de la porciúncula y en honor á Nuestra Señora de los Angeles, estando el sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—En la iglesia del suprimido convento de Carmelitas calzadas, Puerta Nueva, extramuros de esta ciudad, sexto día de la solemne novena que anualmente le dedican los hijos y cofrades del Santo Escapulario á María Santísima del Carmen: predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Pasado mañana á las diez y media se celebrará en el Convento de Religiosas de Santa María de Gracia, una solemne función en honor de su Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que predicará el Sr. Dr. D. Benito Rabio Larragneta.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

Todas las misas rezadas que se celebran en la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, pasado mañana, desde las siete en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del muy ilustre señor don Mariano de Parraga y Reyes (q. e. p. d.) Canónigo que fué de la misma.

†
EL SEÑOR
Don Esteban Nogareda Masdewall
Falleció el 6 de Febrero de 1896.

R. I. P.

Todas las misas que se digan mañana, en la capilla de las Animas de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Nuestro excelentísimo Prelado tiene concedidos enarenta días de indulgencia á sus fieles diócesanos por cada Misa ú oración aprobada por la Iglesia que se aplique en sufragio por dicho señor.

†
LA SEÑORA
DOÑA JOAQUINA ROSA HEREDIA
Y ORDOÑEZ

ESPOSA QUE FUÉ DE
D. ANTONIO GARRASCO Y LUQUE
Falleció el día 3 de Agosto de 1883
—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren en la Capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, mañana de siete á nueve, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Los días tres y cuatro de Agosto habrá jubileo en mencionada iglesia con idéntico fin.

Su viudo, hijos y hermanos ruegan á los amigos la encomienden á Dios.

†
OCTAVO ANIVERSARIO
EL ILTMO. SEÑOR
DON ANTONIO GOELLO Y PEREZ
DE BARRADAS
Teniente Coronel que fué de la Remonta de Córdoba, Caballero Cruz y Placa de San Hermenegildo y de otras varias por méritos de guerra
Falleció en Córdoba el día 3 de Agosto de 1888
—R. I. P. A.—

Todas las misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.)
Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía de opereta italiana dirigida por Bonazzo é Milzi.

Función para hoy dividida por secciones.

Primera sección.—A las nueve.—Primer acto de la magnífica opereta en tres, *La figlia di Madama Angot*.

Segunda sección.—A las diez.—Segundo acto de la misma.

Tercera sección.—A las once.—Tercer acto de la misma.

Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *La Gran Via*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas 2 pesetas y 60 céntimos.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con superior permiso, y si el tiempo no lo impide, se verificará hoy una magnífica corrida de NOVILLOS DE MUERTE.

Espadas.—Rafael Ramos, Melo.—Francisco Gonzalez Chiquitín.

PRECIOS.—Sombra: Silla de palco con entrada, 1 peseta.—Asiento de cajón con idem, 1.—Entrada general, 75 céntimos.—Sol.—Entrada general, 50 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 2 (2:15 madrugada.)

En el Congreso el señor Gasset censuró la prima de dos millones que se concede por la adquisición de los cruceros á la casa Ansaldo de Génova.

Presentó una proposición que se discutirá el lunes.—EXPRESS.

Madrid 2 (2:45 madrugada.)

En Zaragoza se ha verificado una manifestación de mujeres, seguidas de chiquillos, llevando una bandera en la que se leía: «¡Viva España!», «¡No más hombres á Cuba!».

Dicha manifestación atribúyese á trabajos filibusteros.

La manifestación fué disuelta en medio del mayor orden.

Las autoridades han adoptado medidas para evitar se reproduzca la manifestación.

Han sido presos cuatro hombres y dos mujeres.—EXPRESS.

Madrid 2 (3:30 madrugada.)

Se reciben detalles del importante combate sostenido por nuestras tropas contra los insurrectos en Gabriel.

Además del cabecilla Zayas fueron muertos el titulado capitán Planas, los cabecillas Perpiñan y Navarrete y más de cien rebeldes.

Los demás que componían la partida huyeron completamente dispersados.—EXPRESS.

Madrid 2 (3:40 madrugada.)

El telegrama oficial de Cuba dice que el general Bernal regresa de Pinar del Río á la Habana con objeto de reponer su salud.

Ha sido batida la partida Llorente, haciéndole numerosas bajas.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, hema, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

«Reims, (Francia), 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados.—Doctor L. Ravaut.»

Curación núm. 387,522: «Desde 1864 siempre me he curado de mis dipepsias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurrí nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacia daño.

Mlle. Ganguelin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier esceso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Londres.—Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alfonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

GRABADO A BURIL

Superior al grabado: más artístico, duradero y muy económico.

ILUSTRACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS

V. CH. VERENGER
PACÍFICO QUIROCE, MADRID
Envío á provincias franco de porte.

En una casa sin número en el campo de la Victoria, propiedad de don Rafael Castellano, sita entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, se arriendan dos departamentos compuestos de alto y bajo, con agua de pié y completamente independientes: su renta mensual de cada uno 45 pesetas para tratar, San Fernando 145. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Mucho Trigo 22: se trata, Líneros 84. s4-2

Venta. Se hace de una casa con seis habitaciones, cuadra, pajar y demás servidumbres, en la plazuela de Tafures 3: para tratar, Moriscos 12. s4-2

Venta de maderas

En subasta extrajudicial se enagenan 2.060 pinos rollizos, 663 álamos negros de diferentes clases, 25 blancos y 415 matas de castaño, todo ello señalado de corta en las haciendas Aguardentera, Parrillas, Pan y pasas, Peñas, San Lorente y San Pablo, sitas en la sierra de este término, propias del excelentísimo señor Duque de Rivas, cuyo acto tendrá efecto el día 5 de Agosto próximo, á las 12 de su mañana, en la casa administración de S. E. en esta ciudad, calle Cristóbal Colón número 29, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. s4-2

Pinos. Se oyen proposiciones para la venta de los señalados en la hacienda de Ballesteros: razón, Duque de la Victoria 4. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal calle Carlos Rubio 5: razón, Duque de la Victoria 4. s4-2

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante se hace del cortijo "Camarrero alto", en la campiña de este término, compuesto de 450 fanegas de tierra de labor al tercio, abundante de pastos y con dos magníficos aguaderos: Tiene albergues nuevos de pié de hato, levantados por el señorío: s8-2

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE PLANDES Carbonell y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA

Inmenso y variado surtido en pino rojo y pinzapa, de todas clases y dimensiones, á precios económicos, en relación con los almacenes de Málaga y Sevilla.

Oficinas: Conde Arenales número 6
TELÉFONO, ESCRITORIO, 130

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso, infalible y sin rival descubrimiento, para devolver al cabello cano el brillo, color y lozanía de la juventud.

● No contiene nitrato de plata. No mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el Cabello y la Barba SUPERIOR Á TODAS SUS SIMILARES

Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barea y M. Maraña.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . » 43.598.510
Total. . . » 55.598.510

32 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 9.159.694'43 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

Veinte años de existencia

EL VERDADERO

TORD-TRIFE

ESPECIFICO FRANCÉS

Producto sin rival para la destrucción de ratas, ratones y topes, sin ningún peligro para los animales domésticos.

Este producto no contiene arsénico, estricnina, nuez-vómica, ni emético.

PRECIO: 0'60 Y 1 PESETA PAQUETE CAFARDINE

Polvos para matar las cucarachas.—Precio, 60 céntimos caja y 1 peseta paquete.

Venta exclusiva para toda la provincia. en Córdoba, droguería de los señores MARQUEZ Y URBANO, ALFAROS 11, 13 y 17.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pídanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

TALLER DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58
FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean convenientes á este ramo.

El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en precios.

DESPACHO FABRICA
Victoriano Rivera, 6 S. Alvaro 16, Casa de baños
CORDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Retajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica
Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pídanse catálogos, que se dan gratis.

RUBINAT-LLORACH
Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general C. Benavent Fumana.—Cortes, 27.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Baot, rue Richelieu, 102.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS
VISTOSAS EFICACES

Venta de álamos negro. Habíase señalado para su corta, en la próxima menguante de Agosto, en la hacienda de Moratalla, término de Hornachuelos, 1.285 álamos negros, de diferentes clases, se oyen desde el día proposiciones para su enagenación, en la casa-administración de los excelentes señores Marqueses de Viana, en esta capital, Plazuela de Don Gómez 2. s4-3

Pastos y rastrojeras. Se venden desde el día, hasta San Miguel, en la Alameda del Obispo: para tratar, Sillería 9. s4-3

Se venden tres carros con sus pipas, un carro de leña de olivo, de tala, y un cajón de bolquete: para tratar, Plaza Mayor 25. s3-3

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la dehesa de los Villares y sus agregados, ya en conjunto ó en suertes: para tratar con su dueño, Moriscos 32. s10-3

Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas siguientes: Calle Mucho Trigo 26; Juan Rufo 24; Liceo, hoy Alfonso XIII, 19, y plazuela de la Alhóndiga 47: para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12. s4-3

Se vende ó se arrienda la planta baja ó primer piso de la casa número 43 calle de San Francisco, con agua de la mejor que se bebe en Córdoba, y en todos los sitios de la casa que es necesaria, con sus llaves, y una de las mejores y más cómodas de la Agencia. Además se vende otra, número 8, en la calle San Eugenio, con quince habitaciones. También se vende la posesión de San Antonio, una de las más bonitas del término de Córdoba, y á poca más de hora y cuarto de esta población: se puede ir hasta la lina en carruajes y hasta la casa. Todo se vende á plazos, y libre de todo gravamen. s4-3

Venta de madera. Se hace de 2.800 chaparros, 83 encinas, 375 acebuches, 5 alcornoques y 441 álamos negros, que se han señalado en la hacienda de Ceibatillas, término de Almodóvar de Rio, para cortarlos en la menguante de Agosto próximo, oyendo proposiciones hasta el 10 del mismo mes, don Pedro Toro, el cual podrá manifestar á quien lo desee las condiciones de dicha venta. s8-2

Se venden dos pavos reales: para verlos y tratar, Madera Alta 7. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas: Pedro Rey á 6 Isas, Peral 9: para tratar, San Pablo núm. 40. s4-3

Se arrienda un piso principal en la calle Mascarones 2. Darán razón, Molino de Bañuelos 5. s4-3

Se vende un buen esquimo de bigote, chumbos, ó por cientos, en la calle Espartería 5. s4-3

Venta. Se hace de una imagen de Señor con dosel, propio para un colegio ó oratorio: para verlo y tratar, Buen Pastor número 17. s4-3

Una importante
Barcelona, concederá su representación en esta provincia á persona que conozca bien el ramo de librería y esté en disposición de viajar gran parte del año. Son indispensables referencias de primer orden. Dirijirse á P. LLIBRE, Centro de Anuncios, Rambla del Comercio 37, Barcelona.

Venta.

Se hace de la casa principal calle Duque de Hornachuelos núm. 1 (antes Praisos) con bastantes habitaciones, agua de pié de la Sociedad de participes, patios, cuartos, azotea y demás dependencias propias. Se oyen proposiciones y se dan informes en la calle de Fernando Colón, núm. 1.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cuadra con pozo abundante en el interior de la misma, y capacidad para seis caballerías, y de un granero en piso principal, de la casa calle Leones 9. Y desde primero de Enero del año próximo, de dos suertes de olivar unidas entre sí, compuestas de 400 olivos de primera calidad, al pago de Madroñales Bajos, término municipal de la villa de Guadalecázar, y como á una legua de la misma: para tratar de todo, con don Manuel Lopez Dominguez. s8-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de varias habitaciones altas y bajas, y un espacioso local apropiado para establecimiento, en la calle del Sol número 126: darán razón, Líneros 60. s10-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda en precio muy módico el departamento interior de la casa calle del Tornillo 8: para tratar, con su dueño, don Francisco Elias, en "El Timbre", s10-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso principal calle de San Fernando 61: en la misma darán razón de su precio y condiciones. s4-2

JUBILEO DE LA PORCIÓNCULA

Su historia, indulgencias y requisitos para ganarlo: forma un cuaderno de 16 páginas, y se vende á QUINCE céntimos de peseta en la Librería del DIARIO.

Pérdida. Se ha extraviado una llave de cómoda por las calles más céntricas de esta población. La persona que la encuentre, hará el favor de entregarla en la calle Deanes número 10, y se le gratificará. s4-3